

**RESOLUCIÓN No. 02 de 2016**  
**(Noviembre 18)**

Por la cual se imponen sanciones

**EL COMITÉ DISCIPLINARIO DE LAS OLIMPIADAS MUNICIPALES**  
**PARA SERVIDORES PUBLICOS**  
**SAN JOSE DE CUCUTA**

En uso de sus facultades legales y estatutarias,

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aceptar la petición del SISBEN y no dar trámite a la investigación por el presunta suplantación de identidad de las Señoritas Yaritza Araque, C.C. N° 1.093.767.006; Leydi Marcela Marín C.C. N° 32.160.993 y Ana Consuelo Atuesta C.C. N° 27.674.435 participantes en la disciplina de Mini Fútbol en las Olimpiadas Municipales de Servidores Públicos, puesto que no se cumplió con el debido proceso ya que la presentación de la demanda y la notificación de la misma se realizaron fuera de los términos que ordena el Artículo 11 de los Estatutos de la Olimpiadas Municipales para Servidores Públicos.

**Artículo 2º.-** Sancionar al equipo de Baloncesto del SISBEN con la pérdida de los puntos del partido que enfrentaron a la Secretaria de Tránsito Municipal, por comprobarse que el Señor ANGEL SUAREZ, quien aparece en la planilla inscrita en el encuentro jugado el día 04 de noviembre, por comprobarse que no tiene ninguna clase vinculación laboral vigente con la Secretaría del SISBEN.

**Artículo 3º.-** Llamar la atención a la Secretaria del SISBEN, para que dentro del reglamento de las Olimpiadas Municipales para Servidores Públicos de la Alcaldía de San José de Cúcuta, presente antes de cada partido los documentos de identidad de sus respectivos jugadores y jugadoras; pues el no haberse dado trámite a la investigación por falla en el debido proceso y los términos de notificación, no significa que estén cumpliendo a cabalidad con el Fair Play que debe sobresalir en esta clase de competencias recreativas y deportivas.

**Artículo 4º.-** Descalificar y Expulsar de las Olimpiadas Municipales de Servidores Públicos al equipo de fútbol "A" del I.M.R.D., en cumplimiento al Artículo 20 del Reglamento de las Olimpiadas de Servidores Públicos, al perder el partido programado por "W", el cual debía jugarse el día 12 de noviembre de 2016 frente a la Secretaria de Tránsito y Transporte. Así mismo declarar ganador del partido equipo Tránsito y Transporte con un marcador de 3 X 0.

Fdo.

**DRA. ISAURA RODRIGUEZ SILVA**

Fdo.

**DR. ARNULFO SANCHEZ DUEÑAS**

Fdo.

**DR. EDGAR HERNANDEZ**

